

INF.FIS.UTF N° 009/2023



**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN**

INFORME COMPLEMENTARIO AL
INFORME PRELIMINAR INF.FIS.UTF.
N° 261/2022 DE FISCALIZACIÓN DE
LOS ESTADOS FINANCIEROS
GESTIÓN 2021 DEL PARTIDO
POLÍTICO “MOVIMIENTO
NACIONALISTA REVOLUCIONARIO”

(MNR)

La Paz, 13 de enero de 2023

INDICE

N°	Detalle	N° Pag.
I.	ANTECEDENTES.....	1
	Del Informe Preliminar.....	1
	De la notificación y plazo para la presentación de aclaraciones al Informe Preliminar.....	2
II	DESCARGOS PRESENTADOS.....	2
	De la presentación de documentación de descargo.....	2
III.	RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN.....	3
3.1	INGRESOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.	3
3.2	GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	6
3.3	ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS.....	55
IV	OTRAS OBSERVACIONES IDENTIFICADAS.....	57
a)	PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2021 INCOMPLETOS.....	57
b)	OBSERVACIONES A LOS SALDOS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.....	60
V	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.....	65
VI	INFORME LEGAL.....	66



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

INF.FIS.UTF. N° 009/2023

I N F O R M E

Para : Dr. Oscar Abel Hassenteufel Salazar
Presidente
Tribunal Supremo Electoral

Via : Lic. Francisco Vargas Camacho
Vocal
Tribunal Supremo Electoral

De : Lic. Arnaldo Gabriel Rios Ordoñez
Jefe
Unidad Técnica de Fiscalización
Tribunal Supremo Electoral

Lic. Rosse Mary Quiroga Vargas
Auditora Fiscalizadora
Unidad Técnica de Fiscalización
Tribunal Supremo Electoral

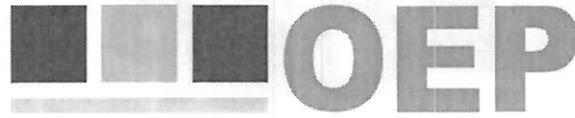
Ref. : **INFORME COMPLEMENTARIO AL INFORME PRELIMINAR INF.FIS.UTF. N° 261/2022 DE FISCALIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PARTIDO POLÍTICO “MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO” (MNR)**

Fecha: La Paz, 13 de enero de 2023

I. ANTECEDENTES

Del informe Preliminar

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 82° de la Ley N° 1096 de 1° de septiembre de 2018 “Ley de Organizaciones Políticas” y 85° de la Ley N° 018 de 16 de junio de 2010 “Ley del Órgano Electoral Plurinacional”; asimismo, en atención a la Programación Operativa Anual de la Unidad Técnica de Fiscalización para la Gestión 2022 y asignación de la jefatura de unidad, se ha realizado la fiscalización de los estados



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

financieros de la Gestión 2021, presentados por el partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR) cuyos resultados se expusieron en el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022 de 09 de noviembre de 2022.

De la notificación y plazo para la presentación de aclaraciones al Informe Preliminar

De conformidad con el artículo 114° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas”, aprobado mediante Resolución TSE-RSP ADM 232/2019 de 24 de mayo de 2019, la Unidad Técnica de Fiscalización notificó mediante formulario de CITACIONES Y NOTIFICACIONES TSE – UTF N° 145/2022 de 10 de noviembre de 2022 a Maria Patricia Tórrez de Costas Badani Delegada Titular del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR) con el Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022, para que en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la recepción del informe antes mencionado, proceda a expresar por escrito la aceptación de cada una de las recomendaciones; caso contrario, fundamente su decisión adjuntando la documentación original de respaldo o fotocopias legalizadas, considerando la fecha de notificación, el plazo feneció el 08 de diciembre de 2022.

II. DESCARGOS PRESENTADOS

De la presentación de documentación de descargo

Mediante nota con el Cite: MNR 04/2022 de 13 de Diciembre de 2021 (registro erróneo en la gestión toda vez que la misma corresponde a la gestión 2022) firmada por Luis Eduardo Siles Jefe Nacional del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), referida a “Regularización de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021” presentó las aclaraciones al Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022 de 09 de noviembre de 2022.

El descargo presentado consiste en la nota sin número de 13 de diciembre de 2022 con un legajo de documentos sin foliación consistente en:

- Comprobantes de Egreso Originales.
- Comprobantes de Ingreso Originales
- Recibos Originales.
- Fotocopias de comprobantes de: Ingreso y de Egreso.
- Resumen de Ingresos Gestión 2021 y Resumen de Gastos

Al respecto se aclara que la fecha de presentación de las aclaraciones y justificación feneció el 08 de diciembre de 2022; sin embargo, éstos fueron presentados el 13 de diciembre (tres días de retraso); no obstante, se procedió con la evaluación de los descargos correspondientes.

III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

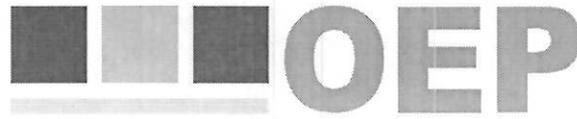
3.1 INGRESOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

En el numeral 2.1 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022, se estableció que en la revisión al Estado de Resultados de la Gestión 2021, se identificó que los ingresos por **Bs95.000,00** por concepto de alquiler de parqueo no se encuentran debidamente respaldados como se reporta a continuación:

Aporte en Efectivo			Nombre del aportante	Concepto	Observación
Comprobante de ingreso					
N°	Fecha	Importe			
CI-01	15/01/21	8.000,00	Emersón Trujillo	Por alquiler de parqueo	- No adjunta el contrato mixto de anticresis y arrendamiento del inmueble situado en la Calle Nicolás Acosta N° 574 que estipule las condiciones contractuales. - No se adjunta un recibo de aporte en efectivo por ingresos recibidos por concepto de otros ingresos (Alquileres). - Los comprobantes que registran el ingreso de efectivo no se encuentran firmados. - En el numeral 2 de la NOTA A: EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS de las notas a los estados financieros, señala que se efectuó un contrato con Emersón Silva Trujillo ; sin embargo, los comprobantes de ingreso registran el nombre de Emersón Trujillo , situación que debe ser justificada y aclarada por la organización política.
CI-01	15/02/21	8.000,00			
CI-01	15/03/21	8.000,00			
CI-01	15/04/21	8.000,00			
CI-01	15/05/21	8.000,00			
CI-01	15/06/21	8.000,00			
CI-01	15/07/21	8.000,00			
CI-01	15/08/21	8.000,00			
CI-01	15/09/21	8.000,00			
CI-01	15/10/21	8.000,00			
CI-01	15/11/21	8.000,00			
CI-01	15/12/21	7.000,00			
Total		95.000,00			

FUENTE.- Estado de Resultados y comprobantes de ingresos proporcionados por el partido político "Movimiento Nacionalista Revolucionario"

Asimismo, se aclara que la organización política, no ha reportado ningún ingreso por aportes en efectivo y/o especie de los militantes y/o simpatizantes durante la Gestión 2021.



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019 establece:

- *Artículo 38 (Formas de obtención de los recursos)*

“I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales podrán obtener sus recursos a través de: recaudaciones, aportes y contribuciones de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes, según lo dispuesto por sus estatutos, reglamentos internos, y también por actividades de autofinanciamiento, según se describen:

- a) Aportes y contribuciones en efectivo (ordinarios y extraordinarios).*
- b) Aportes y contribuciones en especie (monetizados) ordinarios y extraordinarios.*
- c) Fondos autofinanciados emergentes de actividades lícitas, tales como: kermeses, rifas, eventos sociales, culturales, deportivos y otros....*

III. Toda forma de generación de recursos mediante una actividad debe estar acompañada de la respectiva “Rendición de cuentas” que describa de manera detallada los ingresos y gastos ejecutados en la actividad (por ejemplo: rifa) adjuntando los documentos de respaldo en cada caso, los mismos pasarán a formar parte del registro de los ingresos y gastos por los diferentes eventos reportados en el estado de Resultados de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales”.

- *Artículo 39 (Registro de aportes).....*

VI. Sea cual fuere el origen de los ingresos de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales, y regionales éstos deben acompañarse por “Recibos de aportaciones en efectivo y/o especie” registrados de manera individual”.

- *Artículo 47° (Sistema de Contabilidad),*

“I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones con base en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la

emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política los que son sujetos a fiscalización.

- II. *Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se Prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.*
- *Asimismo, vulnera el Principio de Contabilidad Generalmente Aceptado de Exposición, que establece: “Los estados contables y financieros deben contener toda la información básica y complementaria y la discriminación necesaria que expresen adecuadamente el estado económico-financiero del Ente, de manera tal, que los usuarios puedan estar informados de la situación presupuestaria patrimonial y financiera a que se refieren, para en su caso tomar decisiones pertinentes”.*

La no inclusión de los recibos por concepto de arrendamiento del inmueble está originando la falta de integridad, objetividad y una adecuada exposición de los ingresos percibidos por este concepto, por consiguiente, el incumplimiento a lo establecido en la normativa vigente.

- Se recomendó a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), la presentación del contrato de arrendamiento, los recibos que registren los pagos realizados, así como los justificativos y/o documentos de respaldo de los comprobantes observados, documentación que deberá ser remitida a la Unidad Técnica de Fiscalización para su evaluación correspondiente.

Respuesta del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR)

La organización política en la nota con el CITE: MNR-04/2022 de 13 de diciembre de 2022, con relación a la presente observación señala:

“C1: se tiene un contrato inicial, pero por la pandemia se rebajó el alquiler del parqueo ya que no había mucho movimiento de la cual no se volvió a subir el importe”.

Al respecto, se aclara que si bien la organización política confirma la existencia de un contrato inicial éste no se adjunta como descargo, al igual que la elaboración de una adenda al contrato principal en la que se especifique la rebaja del alquiler que se está cobrando en la actualidad, ni los recibos por concepto de otros ingresos correspondientes a los alquileres..

Asimismo, no se realizó ninguna aclaración y/o justificación con relación al nombre correcto del arrendatario del parqueo; es decir de **Emersón Silva Trujillo** o el de **Emersón Trujillo**, por lo que se **mantiene** la presente observación, situación que será objeto de seguimiento por la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral.

En consecuencia, se reitera a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), que en futuras presentaciones de información y/o documentación se adjunte el contrato principal de arrendamiento y la modificación respectiva, cobros que deberán ser respaldados por comprobantes y recibos que registren los ingresos percibidos por este concepto y de esa manera evitar que observaciones de similar naturaleza vuelvan a presentarse.

3.2 GASTOS SIN SUFICIENTE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

En el numeral 2.2 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022, se mencionó que el Estado de Resultados por el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 presentado por la organización política reporta un total de gastos de **Bs95.000,00**, de los cuales no se adjunta respaldo suficiente y competente como ser: facturas, contratos, recibos, tickets de vuelo, informes de viaje, planillas debidamente firmadas por los beneficiarios entre otros, el detalle es el siguiente:

N°	Comprobante		Beneficiario	Concepto	Documento faltante
	Fecha	Importe			
GASTOS VARIOS					
CE-01	31/01/21	500,00	Otros Gastos Varios	Apoyo a personas de escasos recursos	- No se adjunta recibos por las compras realizadas como evidencia del gasto. - No se identifica a los beneficiarios o proveedores de los servicios recibidos por parte de la organización política.
		500,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	
CE-01	28/02/21	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias	
		1.250,00	No especifica	Challa carnavales, refrigerio para c/u 25 para 50 personas	
CE-01	31/03/21	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias	
		350,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	

Comprobante			Beneficiario	Concepto	Documento faltante
N°	Fecha	Importe			
CE-01	30/04/21	500,00	Otros Gastos	Compras varias	- No se adjunta ninguna constancia que transparente el desembolso de fondos por los gastos realizados.
CE-01	31/05/21	500,00	Varios		
		350,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	- Los comprobantes que registran las operaciones contables no se encuentran firmados.
CE-01	30/06/21	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias	
		350,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	- No se adjuntan documentos relacionados con los préstamos y las devoluciones que la organización política ha realizado.
CE-01	31/07/21	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias	
		350,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	- Estos aspectos ya fueron observados en el informe preliminar de fiscalización INF.FIS.UTF N° 017/2021 correspondientes a la Fiscalización de los estados financieros de la Gestión 2019, sin haber considerado las mismas para la presentación de los documentos de respaldo de la presente gestión.
CE-01	31/08/21	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias	
		700,00	Apoyo La Paz sin hambre	Donación de fideos bolsa c/u 35 por 10 bolsas	
		600,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	
CE-01	30/09/21	600,00	Otros Gastos Varios	Apoyo por cumpleaños LSH	
		700,00	No especifica	Pago deuda de Maria	
		2.000,00	Otros Gastos Varios	Reunión de comando	
		500,00	Otros Gastos Varios	Otros Gastos Varios	
		350,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	
CE-01	31/10/21	500,00	Otros Gastos Varios	Apoyo por cumpleaños LSH	
		500,00	Otros Gastos Varios	Gastos varios	
		250,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	
CE-01	31/12/21	990,00	Pago de deuda a Maria	Pago de deuda	
		500,00	Otros Gastos Varios	Gastos varios	
		400,00	Asesoramiento para medios de comunicación	Asesoramiento para la realización de medios de comunicación	
Total		15.740,00			
LA PAZ SIN HAMBRE					
CE-01	31/01/21	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de verduras, papa, etc.	- No se identifica al responsable de ejecutar las compras.
		400,00	Apoyo La Paz sin Hambre	Compra de zanahoria, carne	
CE-01	28/02/21	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	- No se adjunta ningún documento consistente en
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	

Comprobante			Beneficiario	Concepto	Documento faltante
N°	Fecha	Importe			
CE-01	31/03/21	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	planillas u otros documentos por los insumos recibidos de parte de los beneficiarios. - No se adjuntan informes de la rendición de cuentas por el apoyo social realizado a la población. - Los comprobantes que registran la ejecución de los gastos no se encuentran firmados.
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
CE-01	30/04/21	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
CE-01	31/05/21	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		700,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
CE-01	30/06/21	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
CE-01	31/07/21	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
CE-01	31/08/21	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		700,00	Apoyo La Paz sin hambre	Donación de fideos bolsa c/u 35 para 10 bolsas	
CE-01	30/09/21	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		600,00	Apoyo La Paz sin hambre	Apoyo por cumpleaños LSH	
		2.000,00	Apoyo La Paz sin hambre	Apoyo por cumpleaños LSH c/u 10 para 200 personal	
CE-01	31/10/21	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
CE-01	30/11/21	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
CE-01	31/12/21	2.000,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	
		700,00	Apoyo La Paz sin hambre	Donación de fideos bolsa c/u 35 x 10	
		1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de Canastones por apoyo LSH c/u 120 para 10	
Total		24.940,00			

Comprobante			Beneficiario	Concepto	Documento faltante
N°	Fecha	Importe			
APOYO PARA PASAJES					
CE-01	31/01/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	- No se adjunta ningún documento que especifique la modalidad de apoyo para pasajes. - No se adjunta ningún informe y/o constancia del apoyo brindado a los beneficiarios de pasajes.
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chávez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	28/02/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	- No se adjunta ningún documento como constancia del apoyo para pasajes. - Los comprobantes que registran la ejecución de los gastos no se encuentran firmados.
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	31/03/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
		CE-01	30/04/21	100,00	Placida Cabezas T.
100,00	Iris Prudencio de Quinteros			Apoyo para pasajes	
100,00	Oshin Chávez			Apoyo para pasajes	
100,00	Carlos Altuzarraga			Apoyo para pasajes	
100,00	Jorge Robersón			Apoyo para pasajes	
100,00	Mónica Bustillos			Apoyo para pasajes	
100,00	Rocio Tapia			Apoyo para pasajes	
1.000,00	Fernando Pardo			Apoyo para pasajes	
CE-01	31/05/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Comprobante			Beneficiario	Concepto	Documento faltante
N°	Fecha	Importe			
		100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	30/06/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chávez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	31/07/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chávez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	31/08/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	30/09/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chávez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	31/10/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	

Comprobante			Beneficiario	Concepto	Documento faltante
N°	Fecha	Importe			
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	30/11/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chávez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
CE-01	31/12/21	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	
		100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	
		100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes	
		100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes	
		100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes	
		100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes	
		100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes	
		1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes	
Total		20.400,00			
SERVICIOS BÁSICOS					
CE-01	31/01/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	- No se adjunta las facturas originales por los servicios de agua y luz e internet
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable	
CE-01	28/02/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	- No se adjunta fotocopias de las facturas, ni recibos como constancia del pago de los servicios recibidos.
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable	
CE-01	31/03/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	- Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados.
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable	
CE-01	30/04/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable	
CE-01	31/05/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	

Comprobante			Beneficiario	Concepto	Documento faltante	
N°	Fecha	Importe				
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable	- No se adjunta: contrato, facturas y/o recibos por el pago de seguridad del comando.	
CE-01	30/06/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		
CE-01	31/07/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		
CE-01	31/08/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		
CE-01	30/09/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		
		1.500,00	No especifica	Saldo seguridad comando		
CE-01	31/10/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		
CE-01	30/11/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		
CE-01	31/12/21	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		
		299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		
Total		7.848,00				
IMPUESTOS, PATENTES Y CARGAS SOCIALES						
CE-01	31/01/21	640,00	Servicio de Impuestos Nacionales	Impuestos IVA e IT	- No se adjunta ningún documento como constancia del pago realizado. - No se adjunta ningún documento que acredite el pago. - Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados.	
CE-01	28/02/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	31/03/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	30/04/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	31/05/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	30/06/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	31/07/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	31/08/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	30/09/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	31/10/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	30/11/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
CE-01	31/12/21	640,00		Impuestos IVA e IT		
Total		7.680,00				
MATRIALES, SUMINISTROS Y OTROS						
CE-01	31/01/21	100,00	No Especifica	Compra de Material de escritorio y oficina		

Comprobante			Beneficiario	Concepto	Documento faltante	
N°	Fecha	Importe				
		100,00	No Especifica	Compra de azúcar, café, te		
CE-01	28/02/21	100,00	No Especifica	Material de escritorio	- No se especifica el nombre de los beneficiarios. - NO se adjunta facturas y/o recibos por el material adquirido. - No se adjunta ninguna planilla firmada por los servicios recibidos (servicio de té). - No se adjunta ningún contrato u otro documento por el trámite realizado por la instalación de gas. - Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados.	
		100,00	No Especifica	Compra de café, te, etc		
CE-01	31/03/21	100,00	No Especifica	Material de escritorio		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	30/04/21	100,00	No Especifica	Material de escritorio		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	31/05/21	100,00	No Especifica	Material de escritorio		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	30/06/21	100,00	No Especifica	Material de escritorio		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	31/07/21	100,00	No Especifica	Material de escritorio		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	31/08/21	100,00	No Especifica	Material de escritorio		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	30/09/21	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	31/10/21	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	30/11/21	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
CE-01	31/12/21	2.000,00	No especifica	Trámite para la realización de gas		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
		100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		
Total		4.300,00				
VIAJES, HOSPEDAJES Y VIÁTICOS						
CE-01	31/01/21	1.000,00	Boletos y pasajes, diversos viajes	Transporte Aéreo	- No se adjunta los tickets de vuelo por la compra de los pasajes. - No se adjunta los informes de viaje que especifiquen y justifiquen el objetivo de estos viajes. - Los comprobantes que registran la ejecución de estos gastos no se encuentran firmados.	
CE-01	31/03/21	2.000,00		Transporte Aéreo		
CE-01	31/05/21	2.000,00		Transporte Aéreo		
CE-01	31/07/21	2.000,00		Transporte Aéreo		
CE-01	30/09/21	1.892,00	Luis Eduardo Siles	Viaje a Santa Cruz reunión comité Cívico		
		200,00	No especifica	Viáticos viajes		
CE-01	31/10/21	2.000,00	Boletos y pasajes, diversos viajes	Transporte Aéreo		
CE-01	31/12/21	2.000,00		Transporte Aéreo		
Total		13.092,00				
ALQUILERES Y MANTENIMIENTO						
CE-01	31/01/21	500,00	Mantenimiento de casa Rosada	Compra de chicotillo para baño y otros trabajos de albañilería	- No se especifica el nombre de los proveedores.	

Comprobante			Beneficiario	Concepto	Documento faltante
N°	Fecha	Importe			
CE-01	31/08/21	500,00	Mantenimiento de casa Rosada	Mantenimiento de casa Rosada	- No se adjunta ningún recibo y/o factura por las compras realizadas.
Total		1.000,00			
Total General		95.000,00			

FUENTE.- Estado de Resultados y comprobantes de egreso proporcionados por el partido político "Movimiento Nacionalista Revolucionario"

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019 señala:

- *Artículo 46° (Documentos de Respaldo, Clasificación y Autorización de Desembolsos),*

"I. Todo desembolso por gastos incurridos por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, en actividades ordinarias, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos, campaña y propaganda electoral, deberá contar con la documentación justificatoria de respaldo suficiente y pertinente debidamente firmada que incluya información precisa que facilite el registro contable.

II Los pagos deben ser autorizados por una persona independiente del manejo y custodia de los recursos así como de las actividades contables o de registro.

III La factura que respalde el gasto, deberá contener el Número de Identificación Tributaria y el nombre de la organización política e inutilizarse con el sello de "CANCELADO" al momento de efectuarse el pago....".

- *Artículo 47° (Sistema de Contabilidad),*

I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán aplicar un sistema de contabilidad adecuado al tipo de operaciones con base en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), cuyo objetivo es producir información útil, oportuna y confiable para la emisión de los estados financieros para la toma de decisiones de la máxima instancia de la organización política los que son sujetos a fiscalización.

II. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se Prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.

- Artículo 52°(Comprobantes de registro de transacciones): “Las transacciones contables de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deben registrarse de forma correlativa en los respectivos comprobantes de ingreso, egreso, traspaso y diario y estar adecuadamente respaldados por la documentación original o fotocopia legalizada relacionada con la naturaleza del gasto, que permita conocer el destino final de los recursos en fines propios de la organización política”.

- Artículo 57° (Estados Financieros a presentar)....,

“II. La documentación generada por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberá presentarse ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental que corresponda, debidamente firmada por la o el Responsable económico y/o Contador designados formalmente por la máxima instancia de la organización política”.

- Artículo 109° (Gastos sin suficiente documentación de respaldo),

“Se refieren a los gastos registrados en comprobantes de egreso cuya documentación presentada no es suficiente para validar su legalidad y correspondencia por no existir suficiente evidencia documental como ser: facturas, recibos, actas, planillas, informes y reporte entre otros que permitan conocer el destino de los recursos de la organización política”.

La situación descrita anteriormente, se origina por que la organización política, no adjuntó la documentación suficiente y competente de respaldo relacionada con la rendición de cuentas presentada que no coadyuvan en validar los saldos que se reflejan en los estados financieros.

➤

Se reiteró a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR) la presentación de la documentación que respalde los gastos sin suficiente documentación de respaldo por



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

Bs95.000,000 a la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral para su evaluación correspondiente.

Respuesta del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR)

La organización política en la nota con el CITE: MNR-04/2022 de 13 de diciembre de 2022, con relación a la presente observación señala:

“Adjuntamos los recibos originales”

En consecuencia se ha procedido a la revisión de los descargos, en la penúltima columna del cuadro que se expone a continuación se menciona la documentación presentada por la organización política y, en la última la validación del descargo realizado por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización:

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
GASTOS VARIOS						
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Apoyo a personas de escasos recursos	- No se adjunta recibos por las compras realizadas como evidencia del gasto. - No se identifica a los beneficiarios o proveedores de los servicios recibidos por parte de la organización política. - No se adjunta ninguna	Recibo-220004 apoyo a personas de escasos recursos. Recibo-220008 - Asesoramiento para medios de comunicación	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas, ni un detalle de los beneficiarios de este apoyo, por lo que se mantiene la observación. No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	500,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación	constancia que transparente el desembolso de fondos por los gastos realizados. Comprobantes que registran las	Recibo - 220013 Compras varias	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas, ni un detalle de los beneficiarios de este apoyo.
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias	operaciones contables no se encuentran firmados. - No se adjuntan documentos en el que se conste los préstamos que la	Recibo - 220022 Gastos Varios	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas, ni un detalle de los beneficiarios de este apoyo, por lo que se mantiene la observación.
	1.250,00	No especifica	Challa carnavales, refrigerio para c/u 25 para 50 personas	organización política ha realizado. - No se adjunta ningún documento del pago de las deudas realizadas.	Recibo- 220015 Challa de carnavales, refrigerio para 50 personas	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas y una planilla de los 50 beneficiarios del refrigerio, por lo que se mantiene la observación. Asimismo se observa que en la
	100,00	No Especifica	Material de escritorio		Adjunta el R-220016 por compra de mat. De escritorio.	Rendición de cuentas del mes de febrero tiene el registro doble del Recibo -220016, uno por Bs100,00 y otro por 1.250,00, correspondiendo al primero el recibo 220016 y al segundo el 220015.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias		Recibo- 220031- Gastos varios	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
	350,00	No especifica	Asesorami ento para medios de comunicac ión		Recibo- 220017 - Asesoramien to para medios de comunica- ción.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	500,00	No especifica	Asesorami ento para medios de comunicac ión		Recibo- 220035 - Asesoramien to para medios de comunica- ción.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	350,00	No especifica	Asesorami ento para medios de comunicac ión		Recibo- 220026 - Asesoramien to para medios de comunica- ción	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias		Adjunta CE- 220040 - Gastos varios.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	350,00	Asesoramiento para medios de comunicación	Asesoramiento para medios de comunicación		Recibo - 220044- asesoramiento para medios de comunicación	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias		Recibo- 220048 Gastos varios.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
	350,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación		Recibo- 220051 por Ases. a medios de comunicación.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias		Recibo - 220056 Gastos Varios.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Documento faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	350,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación		Recibo-220059 por Ases. a medios de comunicación.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias		R- 220065 Gastos varios.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
	350,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación		Recibo-220083-Asesoramiento a medios de comunicación.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Compras varias		Recibo-220081-Gastos varios.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	700,00	Apoyo La Paz sin hambre	Donación de fideos bolsa c/u 35 por 10 bolsas		Recibo-220033- Apoyo a LPZSH- donación de fideos bolsa c/u 35 para 10 bolsas.	El recibo registra Bs700.00, mientras que el comprobante y la rendición de cuentas registran Bs100,00, asimismo en el recibo no se identifican al responsable de la entrega y la recepción de los fondos, por lo que se mantiene la observación. En el recibo no se identifica al responsable de la entrega de los fondos, ni al que recibe; asimismo, no se adjunta una rendición de cuentas por la compra realizada, por lo que se mantiene la observación.
	600,00	No especifica	Asesoramiento para medios de comunicación		Recibo-220068- asesoramiento para medios de comunicación.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	700,00	No especifica	Pago deuda de Maria		Recibo-220076 Pago de deuda de Maria Patiño. y el R-220091 por pago de deuda.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se adjunta ningún documento que justifique el pago de la deuda, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	500,00	Otros Gastos Varios	Otros Gastos Varios		Recibo- 220087 Gastos varios.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
	350,00	No especifica	Asesorami ento para medios de comunicac ión		Recibo- 220091 Asesoramien to para medios de comunica- ción.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	500,00	Otros Gastos Varios	Apoyo por cumpleaño s LSH		Recibo- 220096 Gastos Varios.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
	500,00	Otros Gastos Varios	Gastos varios		No adjunta el Recibo 104 por gastos varios.	Se mantiene la observación
	250,00	No especifica	Asesorami ento para medios de comunicac ión		Recibo - 220099 Asesoramien to por medios de comunica- ción.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	990,00	Pago de deuda a Maria	Pago de deuda		No se adjunta el recibo 110 por pago de deuda a Maria.	Se mantiene la observación

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	500,00	Otros Gastos Varios	Gastos varios		Adjunta el R-220096 por gastos varios.	No se identifica al responsable de la entrega ni al que recibe los fondos y no se adjunta el recibo correspondiente por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Asesoramiento para medios de comunicación	Asesoramiento para la realización de medios de comunicación		No se adjunta el recibo 108 por asesoramiento a medios de comunicación.	Se mantiene la observación
Total	15.540,00					
Reportado	15.740,00					
Dif.	200,00					Diferencia no descargada
APOYO A LA PAZ SIN HAMBRE						
CE-01	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de verduras, papa, etc.	- No se identifica al responsable de ejecutar las compras. - No se adjunta ningún documento consistente en planillas u otros documentos por los insumos recibidos de parte de los beneficiarios. - No se adjuntan	Adjunta el R-220001 Apoyo a la Paz sin hambre.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos y no se adjunta el recibo correspondiente por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de zanahoria, carne		Adjunta el R-220003-apoyo a la Paz sin hambre, de compra de zanahoria y carne.	No se identifica al responsable de la entrega ni al que recibe, no se adjunta la rendición de cuentas de las compras realizadas ni el destino de los bienes adquiridos por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	informes de la rendición de cuentas por el apoyo social realizado a la población.	Adjunta el R-220010 Apoyo a La paz sin hambre.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos y no se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.	- Los comproban tes que registran la ejecución de los gastos no se encuentra n firmados. -	Adjunta el R-220012- compra de insumos de la Paz sin hambre.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se adjunta la rendición de cuentas de la compra de insumos, ni se justifica el destino de los bienes adquiridos por lo que se mantiene la observación.
CE-01	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220019 - compra de insumos por apoyo de La Paz sin hambre.	No se identifica al responsable de la entrega ni al que recibe los fondos, ni se adjunta documentos de la rendición de cuentas incluyendo el destino de los bienes adquiridos, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el CE-220021 - Apoyo de La Paz sin hambre .	No se identifica al responsable de la entrega ni al que recibe los fondos y no se justifica la entrega de los fondos por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220028- apoyo a La Paz sin hambre.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, y no se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220030- Apoyo de La Paz sin hambre del mes de abril.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220037 - Apoyo de LPZSH del mes de mayo de 2021.	No se identifica al responsable de la entrega ni al que recibe los fondos, ni se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220039- Apoyo de L PZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220045- Apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni al que recibe los fondos y no se adjunta los documentos de rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220047 - apoyo de LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos ni los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220053 - Apoyo a L PZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Recibo- 220055 - Apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220062- Apoyo de LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Recibo- 220064- apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	700,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220070 - Apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta los documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	700,00	Apoyo La Paz sin hambre	Donación de fideos bolsa c/u 35 para 10 bolsas		Recibo- 220076 pago deuda de Maria Patiño.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta un documento debidamente justificado del pago de la mencionada deuda, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220072- Apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220074, apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, ni se adjunta documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	600,00	Apoyo La Paz sin hambre	Apoyo por cumpleaño s LSH		Adjunta el R-220075 - apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se adjunta documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	2.000,00	Apoyo La Paz sin hambre	Apoyo por cumpleaño s LSH c/u 10 para 200 personal			

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220084 - Apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se adjunta documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220086- Apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se adjunta documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	1.040,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220093- Apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se adjunta documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		Adjunta el R-220095- Apoyo a LPZSH.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se adjunta documentos de la rendición de cuentas, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	2.000,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		No se adjunta el R- 101 de dic./2021	Se mantiene la observación
	400,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de insumos.		No se adjunta el R- 103 de dic./2021	Se mantiene la observación
	700,00	Apoyo La Paz sin hambre	Donación de fideos bolsa c/u 35 x 10		No se adjunta el R- 111 de dic./2021	Se mantiene la observación
	1.200,00	Apoyo La Paz sin hambre	Compra de Canasto- nes por apoyo LSH c/u 120 para 10		No se adjunta el R- 113 de dic./2021	Se mantiene la observación
Total	24.940,00					

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
APOYO PARA PASAJES						
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes	- No se adjunta ningún documento que especifique la modalidad de apoyo	Adjunta el CE-290-pasajes (fotocopia).	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes	para pasajes. - No se adjunta ningún informe y/o constancia del apoyo brindado a los beneficiarios de pasajes. - No se adjunta ningún documento como constancia del apoyo para pasajes. - Los comprobantes que registran la ejecución de los gastos no se encuentran firmados.	Adjunta el CE-291-Pasajes (Fotocopia).	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-292-Gts Movilidad.	No se identifica al responsable de la entrega ni al que recibe los fondos, no se adjunta justificativo del apoyo realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-293-Gts Movilidad.	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se justifica el apoyo realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-294-Gts Movilidad.	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se justifica el apoyo realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-295-Gts Movilidad.	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-296-Gts Movil.	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se justifica el apoyo realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-297-Gts Movil.	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se justifica el apoyo realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-300 (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-301 (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-302	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-303	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-304	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se especifica el concepto del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-305	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo no se especifica el concepto del pago, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-306	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo no se especifica el concepto del pago, por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-307-	No se identifica al responsable del pago, ni se especifica el concepto del pago realizado por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-309 (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-310 (fotocopia)	El comprobante sin identificación del responsable del pago, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-311- Pasajes	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se especifica el concepto del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-312-	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se especifica el concepto del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-313- Pasajes	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se especifica el concepto del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-314- Pasajes	No se identifica al responsable del pago realizado, ni se especifica el concepto del pago realizado por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-315- Apoyo a LPZSH, movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-316- Apoyo a LPZSH, movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-318	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta; asimismo, no especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-319	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta; asimismo, no especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-320- poyo a LPZSH, movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-321- Apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-322- Apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-323- apoyo gastos de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-324- Apoyo gastos de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-326- apoyo gastos de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-327--	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-328- Pasajes	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-329- Apoyo Gastos de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-330- apoyo Gastos de Movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-331- Apoyo Gastos de movilidad	El comprobante sin firma del responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-332- Pasajes	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-333- apoyo Gastos de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-334- Pasajes	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-336	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-337-	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chávez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-338- Apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-339- apoyo gastos de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-340- apoyo de Gastos de Movilidad (falta)	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-341- Apoyo de Gastos de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-342- apoyo Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-343- apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-344-	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-345-	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-346- Apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-347- Apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-348- apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Monica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-349- apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CE-350- Apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-351- Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-352- (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-353- (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-354- apoyo de Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-355- Pasajes	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-356- apoyo Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Monica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-357- apoyo Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-358- apoyo gastos de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-359- Un apoyo	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-360- (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-361- (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-362- apoyo gastos de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-363- Apoyo Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-364- apoyo Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Monica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-365- apoyo Gastos de Movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-366- Pasajes	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-367- Pasajes	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-368- (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
						mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-369-(sin especificación)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-370- apoyo de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-371- apoyo gastos. de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Jorge Robersón	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-372- apoyo de Gastos de movilidad	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-373- apoyo de gastos. de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-374- apoyo de gastos. de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.



Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-375- apoyo gts. de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-376 (fotocopia).	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-377 (fotocopia)	El comprobante registra a la misma persona como beneficiaria y pagadora, situación incorrecta, asimismo, no se especifica el concepto del pago por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-378 de Apoyo de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-379 de Apoyo de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-380 Apoyo de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Monica Bustillos	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-381 Apoyo de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-382 Apoyo de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		Adjunta el CI-383 Apoyo de movilidad.	No se identifica al responsable del pago, ni se justifica el apoyo del pago realizado por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	Placida Cabezas T.	Apoyo para pasajes		No adjunta el CI-384	Se mantiene la observación
	100,00	Iris Prudencio de Quinteros	Apoyo para pasajes		No adjunta el CI-385	Se mantiene la observación
	100,00	Oshin Chavez	Apoyo para pasajes		No adjunta el CI-386	Se mantiene la observación
	100,00	Carlos Altuzarraga	Apoyo para pasajes		No adjunta el CI-387	Se mantiene la observación
	100,00	Jorge Roberson	Apoyo para pasajes		No adjunta el CI-388	Se mantiene la observación
	100,00	Mónica Bustillos	Apoyo para pasajes		No adjunta el CI-389	Se mantiene la observación
	100,00	Rocio Tapia	Apoyo para pasajes		No adjunta el CI-390	Se mantiene la observación
	1.000,00	Fernando Pardo	Apoyo para pasajes		No adjunta el CI-391	Se mantiene la observación
Total	20.400,00					
SERVICIOS BÁSICOS						

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	- No se adjunta las facturas originales por los servicios de agua y luz e internet - De lo contrario, no se adjunta fotocopias de las facturas, ni recibos como constancia del pago de los servicios recibidos.	Adjunta el CE-298- pago de Luz y Agua	No se adjunta las facturas o fotocopias de los pagos realizados, por lo que se mantiene la observación.
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		Adjunta el CE-299- Internet	No se adjunta la factura y el contrato original por el servicio recibido, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	- Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados. - No se adjunta: contrato, facturas y/o recibos por el pago de seguridad del comando.	Adjunta el CE 308 - pago de Luz, agua y TIGO Internet.	No se adjunta las facturas o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		Se adjunta el CE-220027- pago de Luz, Internet y Agua.	No se adjunta las facturas o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	- Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados. - No se adjunta: contrato, facturas y/o recibos por el pago de seguridad del comando.	Se adjunta el CE-220036- Pago de Energía eléctrica, Internet y Agua.	No se adjunta las facturas o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		Se adjunta el CE-00335- Pago de Luz,, Agua e Internet.	No se adjunta las facturas o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	- Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados. - No se adjunta: contrato, facturas y/o recibos por el pago de seguridad del comando.	Se adjunta el CE-220052- Pago de serv. Básicos e internet.	No se adjunta las facturas o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		Se adjunta el R-220060,	No se adjunta las facturas
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua	- Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados. - No se adjunta: contrato, facturas y/o recibos por el pago de seguridad del comando.	Se adjunta el R-220060,	No se adjunta las facturas

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		Pago de energía eléctrica, internet y agua.	originales o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		Se adjunta el R-220069- Pago de energía eléctrica, internet, agua.	No se adjunta las facturas o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable			
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		Se adjunta el R S/N - Pago EPSAS, DE LA PAZ Y SERVICIOS BÁSICOS.	No se adjunta las facturas originales o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable			
	1.500,00	No especifica	Saldo seguridad comando		Recibo-220078 - saldo seguridad comando.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		Se adjunta el R-220092- Pago de Servicios Básicos e internet.	No se adjunta la facturas originales o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable			
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		Se adjunta el R-220100- Pago de serv. Básicos e internet.	No se adjunta las facturas originales o fotocopias de los pagos realizados por los servicios recibidos, por lo que se mantiene la observación.
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable			
CE-01	230,00	No especifica	Servicio de Luz y agua		No se adjunta el	Se mantiene la observación

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	299,00	No especifica	Servicio de Internet y Cable		recibo 109 y/o la factura correspondiente	
Total	7.848,00					
IMPUESTOS, PATENTES Y CARGAS SOCIALES						
CE-01	640,00	Servicio de Impuestos Nacionales	Impuestos IVA e IT	- No se adjunta ningún documento como constancia del pago realizado. - No se adjunta ningún documento que acredite el pago. - Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados.	Recibo-220002 - Pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		Adjunta el CE-220011 por pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		Recibo - 220020 - pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		R-220029 - Pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		Recibo-220038 - Pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		Recibo- 220046 - pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		R-220054 - pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		Recibo - 220063 - pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		Recibo - 220073 - pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		Recibo - 220085 pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		Recibo - 220094 pago de impuestos	No adjunta el recibo de pago de impuestos, ni presenta los justificativos del pago realizado, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Documento faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	640,00		Impuestos IVA e IT		No se adjunta el recibo 102 de pago de impuestos.	Se mantiene la observación
Total	7.680,00					
MATERIALES, SUMINISTROS Y OTROS						
CE-01	100,00	No Especifica	Compra de Material de escritorio y oficina	- No se especifica el nombre de los beneficiarios. - NO se adjunta facturas y/o recibos por el material adquirido.	Recibo-220005 Compra de material de escritorio	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Compra de azúcar, café, te	- No se adjunta ninguna planilla firmada por los servicios recibidos (servicio de té). - No se adjunta ningún contrato u otro documento por el trámite realizado por la instalación de gas.	Adjunta el R-220014 por compra de material	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	No Especifica	Material de escritorio	- Los comprobantes que ejecutan los gastos no se encuentran firmados.	Recibo-220023, compra de material de escritorio	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Compra de café, te, etc		Recibo-220032- Insumos de cafetería - Material de escritorio	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla el material adquirido, ni los insumos adquiridos, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	100,00	No Especifica	Material de escritorio		Recibo-220041- material de escritorio.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos y no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Insumos de cafeteria		Recibo-220049 - matrial de escritorio.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos y no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	No Especifica	Material de escritorio		Recibo-220057- Material de Escritorio.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos y no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Insumos de cafeteria		Recibo-220066 - material de escritorio.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos y no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	No Especifica	Material de escritorio		Recibo-220088 Material de escritorio.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos y no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Insumos de cafeteria		R-220097 - Material de escritorio.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos y no se detalla el material adquirido, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Recibo-220006, compra de azúcar, café, te.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	No Especifica	Material de escritorio		Adjunta el R-220018 por insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Recibo-220024, compra de insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	No Especifica	Material de escritorio		Adjunta el R-220066 por material de escritorio.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Adjunta el R-220042 por insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla los insumos adquiridos, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Recibo-220050 por insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla los insumos adquiridos, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Recibo-220058 Insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla los insumos adquiridos, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Recibo-220067- Insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla los insumos adquiridos, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Recibo-220082 Insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla los insumos adquiridos, por lo que se mantiene la observación.
	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Recibo-220089 Insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla los insumos adquiridos, por lo que se mantiene la observación.
CE-01	2.000,00	No especifica	Trámite para la realización de gas		No se adjunta el Recibo 107 por trámite de Gas a domicilio	Se mantiene la observación
	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		Recibo-220098- Insumos de cafetería.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos, no se detalla los insumos adquiridos, por lo que se mantiene la observación.

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	100,00	No Especifica	Insumos de cafetería		No se adjunta el recibo 220105 - Material de Escritorio.	Se mantiene la observación
	100,00	No se especifica	Insumos de cafetería		No se adjunta el recibo 220106 - Insumos de cafetería.	Se mantiene la observación
Total	4.300,00					
VIAJES, HOSPEDAJES Y VIÁTICOS						
CE-01	1.000,00	Boletos y pasajes, diversos viajes	Transporte Aéreo	- No se adjunta los tickets de vuelo por la compra de los pasajes. - No se adjunta los informes de viaje que especifique n y justifiquen el objetivo de estos viajes.	Recibo-220007 compra de pasajes aéreos.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos. No se adjunta los tickets, de vuelo, no se identifica al beneficiario, no se adjunta el informe que especifique el objetivo del viaje, por lo que se mantiene la observación
CE-01	2.000,00		Transporte Aéreo	Los comprobantes que registran la ejecución de estos gastos no se encuentran firmados.	Recibo-220025-compra de boletos y pasajes.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos. No se adjunta los tickets, de vuelo y/o los pasajes terrestres, no se identifica al y/o los beneficiarios, no se adjunta el informe que especifique el objetivo del viaje, por lo que se mantiene la observación

Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
CE-01	2.000,00		Transporte Aéreo		Recibo- 220043 por boletos y pasajes.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos. No se adjunta los tickets, de vuelo y/o los pasajes terrestres, no se identifica al y/o los beneficiarios, no se adjunta el informe que especifique el objetivo del viaje, por lo que se mantiene la observación
CE-01	2.000,00		Transporte Aéreo		Recibo- 220061- boletos y pasajes.	No se identifica al responsable de la entrega ni del que recibe los fondos. No se adjunta los tickets, de vuelo y/o los pasajes terrestres, no se identifica al y/o los beneficiarios, no se adjunta el informe que especifique el objetivo del viaje, por lo que se mantiene la observación
CE-01	1.892,00	Luis Eduardo Siles	Viaje a Santa Cruz reunión comité Cívico		Recibo - 220079 viaje a Santa Cruz reunión comité cívico. (Luis Eduardo Siles)	No se identifica al responsable de la entrega ni de la recepción de fondos. No se especifica si la entrega de fondos correspondía únicamente al pago de viáticos y la adquisición de pasajes, no se identifica al y/o los beneficiarios del importe entregado, no se adjunta el y/o los informes de viaje y en caso de corresponder los pasajes respectivos, por lo que se mantiene la observación



Comprobante		Beneficiario	Concepto	Document o faltante	Descargo Presentado	Validación del Descargo
N°	Importe					
	200,00	No especifica	Viáticos viajes		Recibo - 220080 Viáticos.	No se identifica al responsable de la entrega ni de la recepción de fondos. No se adjunta el y/o los informes de viaje y fotocopia de los pasajes que acrediten el pago de viáticos, por lo que se mantiene la observación
CE-01	2.000,00	Boletos y pasajes, diversos viajes	Transporte Aéreo		Recibo- 220090 boletos y pasajes.	No se identifica al responsable de la entrega ni de la recepción de fondos. No se adjunta los boletos y/o pasajes y los informes de viaje que acrediten el pago de pasajes, por lo que se mantiene la observación
CE-01	2.000,00		Transporte Aéreo		No se adjunta el recibo 112 por boletos y pasajes	Se mantiene la observación
Total	13.092,00					
MANTENIMIENTO						
CE-01	500,00	Mantenimient o de casa Rosada	Mantenimi ento de casa Rosada	-No se especifica el nombre de los proveedore s. - No se adjunta ningún recibo y/o factura por las compras realizadas.	Recibo - 220009 compra de chicotillo para baño y otros trabajos de Albañilería - Casa Rosada.	No se identifica al responsable de la entrega y la recepción de fondos. No se adjunta la rendición de cuentas de los gastos realizados por lo que se mantiene la observación.
CE-01	500,00	Mantenimient o de casa Rosada	Mantenimi ento de casa Rosada		Recibo - 220071 manteni- miento de casa rosada.	
Total	1.000,00					
Total Gene- ral	95.500,00					

Adicionalmente a lo mencionando en la última columna “**Validación del Descargo**”, se hace notar que en el grupo de gastos “Apoyo para pasajes”, se ha reportado como desembolso de efectivo **Bs20.400,00** durante la Gestión 2021, sin embargo, en los descargos presentados a partir del mes de agosto de 2021 comprobantes de ingreso, que totalizan **Bs8.500,00**, situación que no fue aclarada ni justificada por la organización política, aspecto que debe ser considerado para futuras presentaciones de información y/o documentación a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Asimismo, como se explica en la última columna del cuadro precedente, si bien la organización política presento documentación consistente en comprobantes de ingreso, egresos, recibos y otros como descargo, no se aclara a que comprobante corresponde la documentación y son similares a los presentados inicialmente, sin haber justificado adecuadamente con planillas, informes, facturas y otros según corresponda, documentos que transparenten efectivamente la administración del movimiento económico financiero según corresponda, por lo que se **mantiene** la observación por **Bs95.500,00**.

En consecuencia, se reitera a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), que en futuras presentaciones de información y/o documentación a la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral, adjuntar el respaldo suficiente y pertinente de todos los gastos según corresponda para evitar que **observaciones** de similar naturaleza vuelvan a presentarse en cumplimiento a la normativa vigente.

3.3 ESTADOS FINANCIEROS NO AUDITADOS

En el numeral 2.3 del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022, se mencionó que los estados financieros correspondientes a la Gestión 2021 fueron presentados por el partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR) sin adjuntar el Dictamen del Auditor Independiente, de igual manera no se realizó aclaración y/o justificación alguna al respecto.

Los artículos 58° y 59° del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, establecen:

- Artículo 58. (Estados financieros auditados),

“I. Para fines de la fiscalización, los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán



presentar estados financieros al 31 de diciembre de cada gestión, acompañados del Dictamen del auditor independiente que contemplen los sellos, firmas del Colegio de Auditores, Contadores, etc.

II. La no remisión del Dictamen del auditor independiente no imposibilitará la recepción y ejecución del trabajo de fiscalización de los estados financieros presentados ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental que corresponda.

• *Artículo 59. (Contratación de Firmas de Auditoría Externa)*

“I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, a efecto de cumplir con el artículo anterior, podrán contratar los servicios de consultoría, de una Firma de auditoría externa que se encuentre registrada en el Colegio de Auditores de Bolivia, debiendo suscribir al efecto un contrato...”.

La no remisión de los estados financieros auditados le restan certeza, validez y certidumbre a los saldos expuestos en los estados financieros, ocasionando además el incumplimiento a la normativa vigente.

- Se recomendó a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), justificar las razones por las cuales no se remitió los estados financieros auditados, conforme lo establece el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, argumentos que deben remitirse a la Unidad Técnica de Fiscalización para su evaluación correspondiente.

Respuesta del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR)

La organización política en la nota con CITE: MNR-04/2022 de 13 de diciembre de 2022, con relación a la presente observación no ha emitido ningún comentario ni ha justificado las razones de la no presentación del Dictamen del Auditor Independiente, por lo que se **mantiene** la presente observación.

- Se reitera a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), que en futuras presentaciones de información y/o documentación referida a los estados financieros anuales la presentación del Dictamen del Auditor independiente, conforme lo establece el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones

Políticas, para su evaluación correspondiente por la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral, en cumplimiento a la normativa vigente.

IV. OTRAS OBSERVACIONES IDENTIFICADAS

a) PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL Y PRESUPUESTO GESTIÓN 2021 INCOMPLETOS

En el inciso a) del punto III del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022 se establece que en la revisión de la documentación referida al Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de la Gestión 2021, se establece que el partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), si bien adjunta el documento señalado este corresponde únicamente al proceso de elección de autoridades políticas departamentales, regionales y municipales 2021 habiendo participado en alianzas políticas con partidos políticos y agrupaciones ciudadanas mencionadas en el punto II Resultados de la Fiscalización del presente informe.

En consecuencia, se observa que el documento señalado no incluye actividades para toda la Gestión 2021 en el que se establezcan actividades administrativas, de educación ciudadana y difusión de documentos político-programáticos entre otros.

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE – RSP ADM N° 232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los artículos detallados a continuación señala:

- *Artículo 32° (Programación Operativo Anual)*
 - “I. *Es el instrumento de planificación a corto plazo un (1) año, que los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deben elaborar de manera anual, su contenido deberá considerar los siguientes aspectos:*
 - a) *Plan anual de actividades generales y de actividades de educación ciudadana y difusión de documentos político-programáticos, a ejecutarse de manera continua.*
 - b) *En caso de corresponder a un año electoral, deberán incluirse las actividades a desarrollarse en la campaña electoral.*

II. *El plan operativo anual podrá ser reformulado una (1) vez cada gestión debiendo documentar su elaboración y aprobación por la máxima instancia de la organización política”.*

• *Artículo 34° (Presupuesto Anual)*

“I. El presupuesto anual, es la expresión monetaria del Plan Operativo Anual (POA), traduce en términos monetarios (Bs) las actividades a ejecutarse por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, su vigencia es de un (1) año, y debe cumplirse con las etapas de formulación, discusión, aprobación y ejecución, a cargo de las organizaciones políticas.

II. El presupuesto de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberá incluir ingresos y gastos considerando los siguientes aspectos:

a) El presupuesto de ingresos comprende la estimación de los recursos que esperan obtener durante el año de vigencia del presupuesto, originados principalmente en aportes de las y los militantes, miembros y/o simpatizantes y otros provenientes de actividades de autofinanciamiento (rifas, bingos, kermeses, conferencias, recepciones sociales y otros).

Se deben considerar como ingresos las donaciones de entidades extranjeras siempre que sean realizadas y/o canalizadas a través del Órgano Electoral Plurinacional, que las distribuirá con los criterios de igualdad, proporcionalidad señalados en el artículo 75° de la Ley 1096 de Organizaciones Políticas, para toda las organizaciones políticas.

b) El presupuesto de gastos establece los límites máximos de gasto, debe ser estructurado considerando las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual definido y aprobado previamente por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, permitiendo la ejecución de las actividades administrativas, de educación ciudadana, difusión de documentos político-programáticos y de campaña electoral.

III. Las actividades de educación ciudadana ejecutadas por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales podrán incluir las referidas a capacitación a las mujeres

- IV. *Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deberán presentar el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de forma consolidada incluyendo la integridad de sus oficinas departamentales, municipales u otras (según corresponda) que presenten la actividad política a nivel nacional e internacional**

Lo mencionado anteriormente, origina que la información relacionada con la formulación y ejecución del programa operativo anual no incluya las actividades y tareas ordinarias a ser realizadas en la Gestión 2021.

- Se recomendó a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), considerar lo mencionado para que a partir de la siguiente gestión se incluya la información necesaria relacionada con la formulación del programa operativo anual y del presupuesto de la gestión considerando las limitaciones con las que cuenta la organización política, información y documentación que deberá ser presentada ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas.

Respuesta del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR)

La organización política en la nota con el CITE: MNR-04/2022 de 13 de diciembre de 2022, con relación a la presente observación no se ha pronunciado ni ha emitido ningún comentario relacionado con la presentación incompleta del Programa Operativo Anual de la Gestión 2021, por lo que se **mantiene** la presente observación que será objeto de seguimiento por la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral.

Se reitera a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), tomar en cuenta la presente observación para que en futuras presentaciones de información y/o documentación relacionada con la formulación del programa operativo anual y del presupuesto de la gestión que corresponda, considerar las limitaciones con las que cuenta la organización política, información y documentación que deberá ser presentada anualmente ante la Unidad Técnica de Fiscalización en el plazo establecido en cumplimiento a la normativa vigente.

b) OBSERVACIONES A LOS SALDOS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En el inciso b) del punto III del Informe Preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022 se estableció que en la revisión a los saldos de las cuentas que componen el Balance General al 31 de diciembre de 2021 presentados por el partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario, se establecieron las siguientes observaciones:

Cuenta	Importe Bs	Observaciones
ACTIVO		
Caja	2.008,78	<p>- No se encuentra respaldado por un arqueo de fondos al 31 de diciembre de 2021, donde también se señale al responsable de su custodia.</p> <p>- En el seguimiento realizado a las operaciones contables de la organización política, se establece que el saldo en caja permanece sin movimiento desde la Gestión 2019.</p> <p>- No se señala las razones de mantener el efectivo en Caja, por el contrario, para una mejor custodia estos fondos deberían permanecer en bancos y si fuera necesario la habilitación de una “Caja Chica” para gastos menores.</p>
Terreno	6.722.336,45	Si bien en la NOTA B: BIENES DE USO de las notas a los estados financieros se menciona que el bien se encuentra registrado como terreno con el Número 169494, código catastral 025-0022-0019 de 18 de marzo de 2019, no se adjunta ningún documento que respalde lo mencionado.
Muebles y Enseres (Importe Neto)	1,16	No se adjunta un Estado del activo fijo en el que se incluya el detalle de los bienes, especificando la fecha de adquisición y toda la información (Depreciación, Depreciación Acumulada y el importe neto) que respalde el saldo expuesto en el Balance General.
Equipos de Computación (Importe Neto)	1,10	
Maquinaria y Equipo	1,10	
PASIVO		
Fondos por Ejecutar	1.274,40	Deuda que se originó en la Gestión 2019 y que a la fecha se mantiene sin modificación y/o justificación respectiva.
Honorable Alcaldía Municipal de la Paz	205.000,00	La organización política no realizó ninguna aclaración, sobre el origen de la deuda mencionada; por el contrario se observa que los registros contables (Balance General y Estado de Resultados) no

Cuenta	Importe Bs	Observaciones
		registran en la Gestión 2021, el pago de impuestos por el mencionado bien. Si bien en la Nota Contable C: Cargas Sociales e Impuestos señala: “Existen pagos realizados a la alcaldía de las gestiones pasadas por lo cual no se está contemplando en la contabilidad”, la deuda por este concepto se mantiene sin movimiento, y no se realizó ningún ajuste contable que refleje el saldo real adeudado y el respaldo correspondiente.
ENTEL S.A.	82.477,40	Deuda que se mantiene sin movimiento desde la gestión 2019 y no se realizó ningún comentario sobre el origen de la deuda, en los Estados Financieros, situación que debe ser aclarada y documentada por la organización política.

Fuente: Balance General al 31 de diciembre 2021, presentado por el partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR).

Asimismo, no se adjunta el libro Diario ni el libro mayor que respalden los saldos de las diferentes cuentas del balance general al 31 de diciembre de 2021, ni las que corresponden al rubro de ingresos ni de las partidas del gasto del estado de resultados.

Al respecto, el Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante Resolución TSE – RSP ADM N° 232/2019 de 24 de mayo de 2019, en los artículos citados a continuación señalan:

- Artículo 41° (Apertura de cuenta Bancaria),
 - “I. *Para fines de mejor administración y control de ingresos y gastos, en forma obligatoria los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deben abrir una cuenta bancaria en cualquier entidad financiera reconocida dentro del sistema financiero y regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con cobertura nacional y/o departamental, debiendo documentar las firmas autorizadas para su administración.*
 - II. *La máxima instancia del Órgano Electoral Plurinacional podrá requerir información sobre estas cuentas a la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI), la misma que gestionará la información de forma pronta y oportuna.*

- III. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales de conformidad a sus necesidades, podrán efectuar la apertura de nuevas cuentas corrientes en los departamentos que estimen por conveniente. La titularidad de la cuenta corriente le pertenece a cada organización política, entre tanto tengan vigencia.
- IV. La apertura de la (s) cuenta (s) bancaria (s) deberán ser informadas al Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental que corresponda, en los estados financieros al 311 de diciembre de cada gestión concluida, en las Notas a los estados financieros, en el acápite correspondiente al disponible.
- V. La responsabilidad por el manejo de los recursos económicos de las cuentas de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales es solidaria entre la máxima instancia de la organización y la o el Responsable económico”.
- Artículo 42° (Depósito de los recursos),
 - “I. Los fondos provenientes de recursos generados en actividades sociales, culturales, recreativas, etc., auspiciados por los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales, deben ser depositados íntegramente en la cuenta corriente correspondiente, una vez concluida la actividad y presentada la rendición de cuenta correspondiente, debiendo adjuntarse a la documentación de respaldo, la boleta de depósito de la utilidad generada en la citada actividad, la que se archivara como respaldo del comprobante de ingreso respectivo.
 - II. De evidenciarse dificultad en la recaudación de aportes de militantes, miembros y/o simpatizantes de los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales cuyo domicilio se encuentra alejado de ciudades capitales, la organización política podrá establecer mecanismos internos para la recaudación y posterior depósito de los recursos en la cuenta corriente habilitada al efecto, esta dificultad no influye en la emisión del recibo de aporte en efectivo”.
 - Artículo 43° (Creación y Manejo de caja chica),
 - “I. Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales de acuerdo con sus necesidades establecerán el procedimiento a ejecutarse para facilitar el pago de gastos menores mediante caja chica, las condiciones de su

funcionamiento deberán incluir entre otros: el importe asignado, límite de los gastos individuales, periodicidad de la reposición y a la o el Responsable de su administración. Asimismo, en esta disposición se deberá incluir los controles a ejecutarse como ser: arqueos sorpresivos.

II Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales llevarán una contabilidad centralizada en la sede donde tengan su domicilio legal. Podrán llevar contabilidades separadas en cada uno de los departamentos o municipios donde actúen y consolidarán los resultados antes de su presentación ante el Tribunal Supremo Electoral o Tribunal Electoral Departamental. Se Prohíbe la ejecución de contabilidades paralelas”.

- *Artículo 49° (Libros contables)*

“I Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales deben llevar los siguientes libros contables:

- a) Libro diario, que registra el orden progresivo, cronológico las transacciones realizadas por las organizaciones políticas, determinando claramente la cuenta o cuentas deudoras y acreedoras, con una glosa que describa el tipo de operación e importe, con registro de los nombres, apellidos y firmas de las personales que intervengan en la transacción en constancia de elaboración y aprobación.*
- b) Libro mayor, que registra los traslados de los registros del libro diario, el mismo orden cronológico de fechas, registrando también las referencias e importes deudores o acreedores de cada una de las cuentas registradas en la transacción, con el fin de contar con información del movimiento económico financiero generado en la gestión permitiendo establecer los saldos actualizados e cada cuenta expuesta en el Balance General.*
- c) Otros libros auxiliares que la organización política considere conveniente como ser: Libro de conciliaciones bancarias por cada cuenta bancaria, fondos en avance, inventarios, etc.”*

- *Artículo 51° (Registro de bienes muebles, inmuebles e intangibles),*

“I Los partidos políticos y agrupaciones ciudadanas departamentales y regionales tienen la obligación de registrar los bienes muebles (vehículos), inmuebles (terrenos, edificios) e



intangibles (software, páginas web), adquiridos con fondos propios o recibidos en donación o legado en sus registros contables, debiendo ser inscritos nombre de la organización política en las instituciones de registros contables, debiendo ser inscritos a nombre de la organización política en las instituciones de registros públicos que correspondan (Derechos reales, Gobierno Autónomo Municipal u otros).

- II. *El perfeccionamiento del derecho propietario de los inmuebles o el estado del trámite debe ser incluido en las Notas a los estados financieros, adjuntando la documentación correspondiente que permita validar la propiedad de estos bienes.*
- III. *La organización política que cuente con activos fijos cuyo valor residual sea Bs1, deberá justificar en las Notas a los estados financieros, la correspondencia o no de decidir realizar un revalúo técnico de estos bienes, considerando para esa decisión la cantidad y costo de ese trabajo técnico”.*

Esta situación origina que la organización política no este procesando y exponiendo la información económica financiera de manera íntegra y objetiva conforme a los procedimientos establecidos en cumplimiento a la normativa vigente y otras relacionadas con el proceso de fiscalización.

➤ Se reiteró a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), presentar ante la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral para su evaluación lo siguiente:

- a) Constancia de ejecución del arqueo de Caja al 31 de diciembre de 2021 con la identificación del Responsable de su custodia.
- b) Evidencia de las gestiones realizadas para la apertura de una cuenta bancaria en una entidad financiera, la que deberá ser informada al Tribunal Supremo Electoral a los fines de la fiscalización una vez sea perfeccionada.
- c) Un estado de la cuenta del activo fijo con la composición de los bienes que componen y los comprobantes contables debidamente firmados que registren las operaciones realizadas con relación a la actualización y a la depreciación de los bienes durante la Gestión 2021 para su análisis respectivo.
- d) Documentación de respaldo del bien inmueble que demuestren el derecho propietario.

- e) Detalle y respaldo de las obligaciones pendientes de pago con proveedores de bienes y servicios, incluyendo la fecha de origen de las deudas
- f) Libro diario y libro mayor de cada una de las cuentas del balance general y las correspondientes al estado de resultados de la gestión 2021.

Respuesta del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR)

La organización política en la nota con el CITE: MNR-04/2022 de 13 de diciembre de 2022, en relación a la presente observación, no se ha pronunciado ni ha emitido ningún comentario relacionado con los saldos de los Estados Financieros y las recomendaciones de los incisos a) al f), por lo que se **mantiene** la presente observación que será objeto de seguimiento en futuras presentaciones de información y documentación correspondiente.

- Se reitera nuevamente a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), que en futuras presentaciones de información y/o documentación de respaldo a los saldos del Balance General, considerar las observaciones reiterativas de la Unidad Técnica de Fiscalización del Tribunal Supremo Electoral para su evaluación correspondiente en cumplimiento a la normativa vigente.

V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

De la validación, al contenido de la nota con el CITE-MNR-04/2022 de 13 de diciembre de 2022 y documentación presentada como descargo por el partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), para levantar las observaciones identificadas con relación a los estados financieros de la gestión 2021, expuestas en el informe preliminar INF.FIS.UTF. N° 261/2022 se establece que:

- C1.** Se **mantiene** la observación referida a los Ingresos sin suficiente documentación de respaldo por **Bs95.000,00**, situación que se reporta en el numeral **3.1** del presente informe.
- C2.** Se **mantiene** la observación referida a los Gastos sin suficiente documentación de respaldo por **Bs95.000,00**, situación que se reporta en el numeral **3.2** del presente informe.
- C3** Se **mantiene** la observación referida a la falta de Estados Financieros auditados, situación que se menciona en el numeral **3.3** del presente informe.

- C4.** Se **mantiene** la observación referida a la Programación operativa anual y presupuesto 2021, situación que se reporta en el inciso **a)** del punto **IV** del presente informe.
- C5.** Se **mantiene** las observaciones a los saldos del Balance General al 31 de diciembre de 2021, situación que se reporta en el inciso **b)** del punto **IV** del presente informe.
- R1** En consecuencia, se reitera a la máxima instancia del partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), a futuro tomar en cuenta y aplicar las recomendaciones contenidas en el presente informe, con la finalidad de que se implementen procedimientos de control efectivo de modo que se garantice la generación de información útil, oportuna y confiable para justificar el adecuado manejo económico y financiero de la organización política.

Por lo tanto, se establece que el partido político “Movimiento Nacionalista Revolucionario” (MNR), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 (DEBERES DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS) inciso n) de la Ley N° 1096 de Organizaciones Políticas promulgada el 1° de septiembre de 2018, remitió la información y/o documentación correspondiente a la gestión 2021 y los documentos de descargo al Informe Preliminar INF. FIS. UTF. N° 261/2022 que permitieron **la fiscalización de su patrimonio, origen y manejo de sus recursos económicos** por parte de la unidad técnica de fiscalización del Tribunal Supremo Electoral en cumplimiento a la atribución conferida por el artículo 85° de la Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010.

VI. INFORME LEGAL

De conformidad con el artículo 116° (Informe legal) del Reglamento de Fiscalización a Organizaciones Políticas, aprobado mediante resolución TSE-RSP-ADM N° 0232/2019 de 24 de mayo de 2019, el presente informe debe ser remitido a la dirección nacional jurídica a objeto de su análisis y emisión del informe pertinente, para posteriormente elaborar el informe final de fiscalización.

Es cuanto informamos a su Autoridad y Señoras(es) Vocales del Tribunal Supremo Electoral, para los fines consiguientes.

AGRO/rqv
c.c. Arch.
c.c. Carpeta MNR

Lic. Rosse Mary Ovraga Vargas
AUDITORA FISCALIZADORA
UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB-1319

Lic. Arnaldo Gabriel Rios Ordoñez
JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CAUB-8305